

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 22 de febrero del 2018

***A la Asamblea de la Junta general de Accionistas de la COMPAÑÍA
ENTRESISPA S.A.***

Ciudad.-

De mis consideraciones;

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, cumplo con presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2017, y estados de ganancias y pérdidas, movimientos de patrimonio y flujo de efectivo para el año finalizado de esa misma fecha.

En mi opinión, los criterios, políticas contables de información utilizados por la **COMPAÑÍA ENTRESISPA S.A.**, y considerados por los administradores para preparar la información financiera son adecuados y eficientes siendo su aplicación de forma consistente para el año 2018, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación económica de la empresa al 31 de diciembre 2017.

Atentamente,


Nataly Iglesias

Comisario